Quito, 22 de julio del 2020

Señor.

MARCO ESTEBAN GUIJARRO MORENO

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de **DAPGUILAB S.A.**, en sesión celebrada el día 22 de julio del 2020, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de DOS años contados a partir de la inscripción de este en el registro mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en el estatuto social de la compañía cuya escritura pública de constitución es otorgada el 11 de FEBRERO del 2014, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el 11 de junio del mismo año 1014.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente.

CAROLINA GUIJARRO

SECRETARIA AD - HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DAPGUILAB S.A**

Quito DM, 22 de julio del 2020

MARCO ESTEBAN GUIJARRO MORENO

C.C. 172123086-8

Scanned by **TapScanner**

TRÁMITE NÚMERO: 25744
2583131LEKFZUZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10228
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAPGUILAB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUIJARRO MORENO MARCO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1721230868
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103